Montecristi, 12 de octubre de 2020

Señor Gerente General PESQUERA BETH EEL S.A. RUC N° 1391729391001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 248 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Javier Eduardo Calderón Díaz, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula número 0910949874.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo jaime.gonzalez@cepromarsa.com.

Atentamente,

Jaime Rubiel González Guevara

C.C. N° 09 6296205

CEDENTE

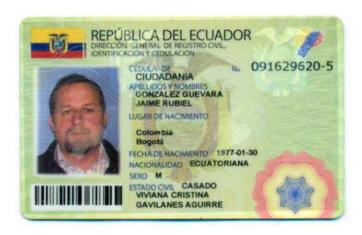
Javier Eduardo Calderón Diaz

C.C./N° 0910949874

CESIONARIO

Viviana Cristina Gavilanes Aguirre

C.C. N° 0911/403624 / CÓNYUGE DEL CEDENTE



















Montecristi, 12 de octubre de 2020 »

Señor Gerente General PESQUERA BETH EEL S.A. RUC N° 1391729391001 Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 544 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor del señor Javier Eduardo Calderón Diaz, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula número 0910949874.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo juan.gonzalez@cepromarsa.com.

Atentamente.

Juan Manuel González Guevara

C.C. N° 0916296213

CEDENTE

Javier Eduardo Calderón Diaz

C.C./N° 0910949874

CESIONARIO

Maria Blataiz Roseney Salcedo C.C. N° 0910326602 CÓNYUGE DEL CEDENTE







INSTRUCCIÓN V4444V4404 PROFESIÓN BACHILLERATO EJECUTIVO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSENEY FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALCEDO LAURA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2019-05-31 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-05-31 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL IDECU091032660<23<<<<<<< 8203081<2905316ECU<<<<<<<2 ROSENEY < SALCEDO < < MARIA < BEATRIZ



